

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año VII

Núm. 340

Imp. AFRICA  
CEUTA

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

JUEVES 19 DE ENERO DE 1933



SE PUBLICA LOS JUEVES

477

**PALACIO MUNICIPAL**

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS  
LOS DÍAS LABORABLES: De 10 a 11.

HORAS DE OFICINA:

En todos los Negociados: De 10 a 14 y de 17 a 19.

478

**FARMACIA MUNICIPAL**

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

**LABORATORIO MUNICIPAL**

Todos los días laborables de 10 a 13.

480

## Ayuntamiento de Ceuta

**AVISO**

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

2405

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado José Campos Pérez, de 47 años, natural de Algorbe (Málaga), hijo de José e Isabel, jornalero, domiciliado últimamente en el Morro número 5, comparecerá el día 27 del actual ante este Juzgado municipal a las cuatro para celebrar juicio de faltas núm. 18 de 1933 seguido contra el mismo por malos tratos, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 11 de enero de mil novecientos treinta y tres.

El Juez municipal,

J. Francisco de las Heras

El Secretario,  
José López

2404

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciante León Reich, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante este Juzgado municipal el día 27 del actual a las cuatro a celebrar el juicio de faltas seguido por lesiones que le causaron al ser atropellado por el conductor del taxis número 346, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 1º de enero de mil novecientos treinta y tres.

El Juez municipal,

J. Francisco de las Heras

El Secretario,  
José López

# INTERVENCION DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTA

EJERCICIO DE 1933

MES DE ENERO

DISTRIBUCION DE LOS FONDOS, por artículos y capítulos del presupuesto que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, se propone al Ayuntamiento con arreglo a lo prescrito en las disposiciones vigentes, a saber:

Artículos	CAPITULO I Obligaciones generales	Haberes personal y exigible		Diferibles o voluntarios		TOTAL	
		Pesetas		Pesetas		Pesetas	
2.º	Pensiones . . . . .	8.085	00	1.500	»	9.585	»
3.º	Operaciones de crédito municipal . . . . .	»	»	3.333	33	3.333	33
4.º	Créditos reconocidos . . . . .	2.500	00	»	»	2.500	00
5.º	Litigios . . . . .	100	00	108	33	208	33
7.º	Contribuciones e impuestos . . . . .	»	»	25	00	25	00
8.º	Anuncios y suscripciones . . . . .	400	00	625	33	1.025	33
10.º	Compromisos varios . . . . .	500	00	600	00	1.100	00
11.º	Cargas por servicio del Estado . . . . .	1.489	20	800	00	2.289	20
	<b>CAPITULO II</b> <b>Representación municipal</b>						
1.º	Del Ayuntamiento . . . . .	658	00	1.000	00	1.658	00
2.º	Del Alcalde . . . . .	937	00	»	»	937	00
	<b>CAPITULO III</b> <b>Vigilancia y seguridad</b>						
1.º	Guardia Municipal . . . . .	20.363	10	3.170	00	23.533	10
2.º	Socorro de incendio y salvamento . . . . .	6.000	00	3.000	00	9.000	00
3.º	Guardas Jurados de Barriadas . . . . .	1.221	04	»	»	1.221	04
	<b>CAPITULO IV</b> <b>Policía urbana y rural</b>						
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos . . . . .	10.000	00	3.170	00	23.533	10
2.º	Mercados y puestos públicos . . . . .	1.440	00	»	»	1.440	00
4.º	Mataderos . . . . .	6.887	69	566	66	7.454	35
7.º	Extinción de animales dañinos . . . . .	197	10	176	27	373	37
	<b>CAPITULO V</b> <b>Recaudación</b>						
1.º	Administración, Inspección, Vigilancia e Investigación . . . . .	46	00	100	00	146	00
2.º	Recaudadores y agentes . . . . .	3.658	00	250	00	3.908	00
	<b>CAPITULO VI</b> <b>Personal y material de oficinas</b>						
1.º	De oficinas centrales . . . . .	25.692	09	2.600	00	28.292	09
2.º	De otras dependencias . . . . .	3.408	00	»	»	3.408	00
	<b>CAPITULO VII</b> <b>Salubridad e higiene</b>						
1.º	Aguas potables y residuarias . . . . .	6.452	34	116	66	6.569	00
2.º	Limpieza de la vía pública . . . . .	14.333	33	1.646	67	15.980	00
3.º	Cementerios . . . . .	1.308	81	83	33	1.392	14
4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas . . . . .	1.593	45	230	00	1.823	45
5.º	Desinfecciones . . . . .	1.673	00	»	»	1.673	00
6.º	Epidemias . . . . .	166	66	»	»	166	00
9.º	Higiene pecuaria . . . . .	100	00	»	»	100	00
10.º	Evacuatorios públicos . . . . .	350	00	50	00	400	00

Artículos	CAPITULO VIII Beneficencia	Haber personal y exigibles		Diferibles o voluntarios		TOTAL	
		Pesetas		Pesetas		Pesetas	
1.º	Auxilios médicos-farmacéuticos . . . . .	13.900	00	1.183	00	15.083	00
2.º	Hospitales municipales . . . . .	6.000	00	10.288	29	16.288	29
3.º	Instituciones benéficas municipales . . . . .	325	»	25	»	350	»
4.º	Socorro y conducción de pobres, transeuntes y emigrados pobres . . . . .	»	»	333	33	333	33
5.º	Calamidades públicas . . . . .	»	»	250	00	250	00
	<b>CAPITULO IX</b>						
	<b>Asistencia social</b>						
1.º	Juntas locales . . . . .	520	00	»	»	520	00
2.º	Fomento de casas baratas . . . . .	20	00	900	00	920	00
3.º	Seguros sociales . . . . .	500	00	»	»	500	00
4.º	Retiros obreros . . . . .	666	66	»	»	666	66
7.º	Atenciones diversas . . . . .	»	»	250	00	250	00
8.º	Junta de Asistencia Social . . . . .	»	»	7.500	00	7.500	00
	<b>CAPITULO X</b>						
	<b>Instrucción pública</b>						
1.º	Prestación al Estado por servicios de Instrucción Primaria... . . . .	17.246	00	2.000	00	19.246	00
2.º	Escuelas municipales de Instrucción Primaria . . . . .	250	00	41	66	291	66
4.º	Enseñanzas especiales . . . . .	5.416	00	3.000	00	8.416	00
5.º	Escuelas y talleres profesionales . . . . .	500	00	1.258	00	1.758	00
6.º	Instituciones culturales . . . . .	1.016	00	950	66	1.966	00
	<b>CAPITULO XI</b>						
	<b>Obras públicas</b>						
1.º	Edificaciones . . . . .	530	00	1.000	00	1.530	00
2.º	Expropiaciones para apertura y ensanche de vías públicas . . . . .	8.000	00	4.500	00	12.500	00
3.º	Vías públicas . . . . .	6.333	33	10.000	00	16.333	33
6.º	Parques y jardines . . . . .	4.866	87	1.250	00	6.116	87
7.º	Proyectos y planes . . . . .	»	»	1.250	»	1.250	00
8.º	Nuevas conducciones de aguas . . . . .	»	»	416	66	416	66
	<b>CAPITULO XIII</b>						
	<b>Fomento de los intereses comunales</b>						
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos . . . . .	»	»	4.416	66	4.416	66
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo y del turismo . . . . .	»	»	833	33	833	33
	<b>CAPITULO XVIII</b>						
	<b>Imprevistos</b>						
Unico	Gastos imprevistos . . . . .	100	00	400	00	500	00
	<b>CAPITULO XIX</b>						
	<b>Resultas</b>						
Unico	Obligaciones de presupuestos cerrados . . . . .	»	»	»	»	»	»
	<b>TOTAL GENERAL DE GASTOS.</b>	185.749	67	72.599	71	258.349	38

En Ceuta a 2 de Enero de 1933.

El Interventor,

L. Martínez y Barrie.

2400

## Junta de Plaza y Guarnición de Ceuta ANUNCIO

El día 31 del corriente a las 15 horas, se celebrará concurso para la adquisición de los artículos siguientes:

Para Ceuta: 1.300 qqm. de harina, 2.000 qqm. de cebada, 20.000 qqm. de paja y 100 qqm. de carbón vegetal.

Para Depósito Franco: 100 qqm. de cebada, 100 qqm. de harina, y 100 qqm. de paja.

Para Tetuán: 850 qqm. de paja, 150 qqm. de carbón vegetal y 400 litros de petróleo.

Para Rifien: 400 qqm. de cebada y 600 qqm. de paja.

Para Zoco Arbáa: 200 qqm. de cebada, 300 qqm. de paja y 150 qqm. de harina.

Para Xauen: 150 qqm. de cebada y 1.400 qqm. de paja.

Para Dra el Aseff: 200 qqm. de cebada, 150 qqm. de paja y 150 qqm. de harina.

Para Bab Tazza: 450 qqm. de cebada y 200 qqm. de paja.

Los pliegos de condiciones técnico-legales han sido publicados en el «Diario Oficial» núm. 230 del Ministerio de la Guerra correspondiente al año anterior.

Los depósitos del 5 por ciento podrán hacerse en la Caja General de Depósitos o en el Parque de Intendencia de esta Plaza, todos los días laborables hasta las trece horas del día 30 del corriente mes.

Ceuta 10 de Enero de 1933.

El Teniente Coronel Presidente,  
Ricardo Moltó.

2401

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Don Francisco de Caveda y Salcedo Juez de Primera Instancia, interino, de Ceuta, por sustitución legal.

Por el presente se saca a pública subasta, por segunda vez, término de 20 días y tipo de tasación, 15.000 pesetas, con la baja del 25 por ciento; UNA casa, en esta ciudad, calle de Doña Simoa núm. 12, linda derecha entrando y espalda, casa y terreno de don José Muñoz, izquierda huerta de doña María Arrica y don Félix Pareja Mesa, con superficie de

221 metros 91 decímetros cuadrados. por acuerdo de esta fecha, en el procedimiento sumario de la Ley Hipotecaria, instado por el Banco Popular de los Previsores del Porvenir contra don Lamberto Amador Ventura, en cobro de pesetas 9.340, intereses y costas, de un préstamo hipotecario, para cuyo remate se ha fijado, en este Juzgado, el día 25 de Febrero próximo a las doce, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran el valor de tasación deducida la baja del 25 por 100, y que habrán de depositar previamente en esta Secretaría o en el Establecimiento legal, el 10 por ciento, al menos del valor de tasación fijado y que se aceptará como bastante la titulación y la subsistencia de las cargas y gravámenes anteriores y preferentes si las hubiera, al crédito del actor, sin que se destine su extinción el precio del remate y que los autos y certificación de la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Ceuta a doce de Enero de mil novecientos treinta y tres.

Ante mí,  
José Rodríguez.

Antonio Vacas.

2406

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 2 de Diciembre de 1932.

### EXTRACTO

Alcalde-Presidente, D. David Valverde Soriano.—Concejales: Don Miguel Pulido López, don Antonio Berrocal Gómez, don Moises Benhamú Benzaquen, don Demetrio Casares Vázquez, don José Victori Goñalons, don Antonio Sánchez Mula, don Ricardo Chacón Pineda, don Manuel Olivençia Amor.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta ordinaria anterior y las extraordinarias celebradas los días 28 y 29 del pasado mes de Noviembre.

### ACUERDOS

1.º Celebrar concurso para la adquisición de estiércol con destino a los jardines municipales.

2.º Rectificar la tasación hecha de la casa número 47 de la calle S. Nacional, propiedad de don Enrique Rodríguez, desestimándose la parte correspondiente al tanto por ciento de afección y dos mensualidades de alquiler que también solicitaba el señor Rodríguez.

3.º Prestar conformidad a providencia del señor Alcalde por la que se autoriza a las propietarias de la casa número 49 de la calle S. Nacional para que por su cuenta procedan al apeo de la misma.

4.º Efectuar en el próximo ejercicio las obras de prolongación de una cañería en la barriada de Pi y Margall.

5.º Desestimar escrito de varios vecinos de la barriada de la Puntilla solicitando instalación de luces y trasladar la petición a la Empresa Constructora del Puerto.

6.º Desestimar escrito en que varios vecinos del pasaje de la Alhambra solicitaban se instalasen luces.

7.º Conceder facilidades a doña María Muñoz Martínez, para que pueda adquirir en el que se encuentran los restos de su difunto esposo.

8.º Anunciar nuevo concurso para la adquisición de tres cubiertas con destino a un tanque del servicio de incendios.

9.º Prestar conformidad a tasación hecha por el Sr. Arquitecto de la casa número 28 de la calle Libertad.

10. Aceptar la renuncia del cargo de Concejal presentada por don Francisco Bohorquez López.

11. Prestar conformidad a informe del señor Secretario emitido en la denuncia presentada por el Sr. Bohorquez relativa a la introducción de cien bidones de alcohol.

12. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

13. Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación por el rasgo generoso tenido por el Sr. Director de la Cruz Roja al aplicar corrientes a un obrero gratuitamente.

14. Prestar conformidad a las propuestas del Concejal Sr. Chacón sobre la forma de confeccionar los padrones para el próximo ejercicio.

15. Organizar los estudios en la Escuela Municipal de Música.

Levantándose la sesión a las 20 horas y 50 minutos.

Ceuta 3 de Diciembre de 1932.

El Secretario.

Alfredo Meca

2106

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 9 de Diciembre de 1932.

### EXTRACTO

Alcalde-Presidente, don David Valverde Soriano —Concejales: don Miguel Pulido López, don Valentín Reyes Sánchez, don Antonio Berrocal Gó-

mez, don Francisco Sánchez Molinillo, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Antonio Sánchez Mula, don José Victori Goñalons, don Ricardo Chacón Pineda, don Antonio Becerra Bravo, don Manuel Pascual Abad.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

1.º Prestar cumplimiento a la orden relativa a la confección de una estadística sobre el personal, y otra referente al ofrecimiento de moreras.

2.º Desestimar escrito de don Juan Rivas Reche, que solicitaba autorización para instalar un kiosco en el Parque Docker.

3.º Desestimar escrito de don Francisco Pérez Caravaca, que solicitaba autorización para instalar un kiosco de madera en la calle S. Nacional esquina a Echegaray.

4.º Desestimar escrito en que don José Más Careles, solicitaba efectuar un desmonte y transporte de tierras en la calle A. Lobo.

5.º Que por el Médico del Distrito se informe si es necesario someter a tratamiento de radioterapia a una hija de don Juan Puertas.

6.º Facultar al Sr. Alcalde para que haga las gestiones necesarias al objeto de que gratuitamente sean aplicadas corrientes eléctricas a la vecina pobre, Matilde Rosado Hidalgo.

7.º Acceder a la propuesta del Sr. Gestor de Arbitrios de que el contrato entre dicha Gestión y el Ayuntamiento quede terminado el día 31 del actual.

8.º Conceder el socorro de 100 pesetas por una sola vez, con objeto de que asista a unas oposiciones que se celebran en Madrid, a don Juan Miguel Lara.

9.º Desestimar escrito en que la señora viuda de Bentata solicitaba le fuese devuelta la cantidad que, a su juicio, ha abonado de más por el arbitrio de alcantarillado en el Campo exterior.

10. Desestimar escrito en que don Manuel Herrera, solicita prórroga para abonar los arbitrios por ocupación de vía pública con un kiosco.

11. Dar de baja en los padrones de carros y caballerías las que figuran inscritas a nombre de los señores Alfón, Calderón y Compañía.

12. Dar de baja en el padrón de camas las que en el número 14 de la calle Sagasta, tenía instalada doña Carmen Trujillo Velasco.

13. Desestimar escrito en que doña Manuela Vilches, solicitaba la fuese cobrado el arbitrio sobre motores, sólo por uno de ellos.

14. Dar de baja en los padrones de solares y vallas, el que posee doña Africa García Matres detrás del llamado Pasaje de Matres.

15. Dar de baja en el padrón de vallas la que

tiene instalada en un solar de la calle R. y Cajal, don Alfonso Aguilár Gutiérrez.

16. Proceder a la anulación de los recibos correspondientes al arbitrio sobre altura de edificios, relativos a las casas números 45, 47, 49, 51, 53, 55 y 57 de la calle S. Nacional.

17. Anular un recibo importante once pesetas, cincuenta céntimos, por la inserción en el BOLETIN OFICIAL de un anuncio a nombre de don Nicolás Fernández.

18. Desestimar escrito en que don Juan Gutiérrez García, solicitaba le fuese variada la clasificación con que aparece en el padrón de cédulas personales.

19. Desestimar escrito en que don Aurelio Arcos Martínez, solicitaba le fuese variada la clasificación con que aparece en el padrón de cédulas personales.

20. Pasar a la Comisión 5.<sup>a</sup> para ampliación de informe escrito en que don Ismael Puyoles, reclama contra el padrón de alturas de edificios.

21. Dar de baja en el padrón de alturas de edificios, a don Miguel Guil.

22. Dar de baja en el padrón de vitrinas, las que en su establecimiento de la calle S. Nacional, tenía instaladas don José Fernández Estudillo.

23. Desestimar escrito en que D. R. Jiménez, solicitaba ser baja en el padrón de vitrinas.

24. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas el establecimiento que en la barriada de la Prosperidad, calle A. n.<sup>o</sup> 1, tenía instalado doña Rosario Rodríguez.

25. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas, al establecimiento de don Fidel Vélez Rolán.

26. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas, al establecimiento de doña Concepción Alonso Hernández.

27. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas, al establecimiento de don Cristóbal Serran Ortiz.

28. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas, a doña Concepción Chilleda.

29. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas, a don Moisés A. Bentata, y alta en el mismo padrón al nuevo dueño, don Juan García López, del establecimiento de la calle Libertad n.<sup>o</sup> 12.

30. Desestimar escrito en que varios dueños de fondas, solicitaban desapareciese el arbitrio sobre camas, en atención a haber sido incluido en el presupuesto para el próximo ejercicio de 1933.

31. Seguir el procedimiento de apremio contra los propietarios por cuenta de los que se han efectuado obras y no han ingresado su importe en la Caja municipal.

32. Adquirir por la cantidad de 203 pesetas los juguetes y ropas embargados al Sr. Bentolila.

33. Aprobar los extractos de los acuerdos adoptados en el pasado mes de Noviembre.

34. Conceder dos meses de licencia al Teniente de Alcalde don Salvador Pulido López.

35. Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

36. Solicitar el indulto del legionario Bernabé Lara Rodríguez, que ha sido condenado a muerte por un Consejo de Guerra.

37. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

38. Trasladar a la Intervención de Aduanas de Ceuta el ruego del Sr. Sánchez Mula relativo a las trabas que se les ponen a los comerciantes de esta ciudad.

39. Dirigir escrito al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas rogándole dé las oportunas órdenes para que el señor técnico de la Junta de Obras del Puerto de esta ciudad redacte un proyecto de ampliación y mejora general del abastecimiento de Aguas de Ceuta.

Levantándose la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.

Ceuta 10 de diciembre de 1932.

El Secretario,  
Alfredo Meca

2406

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 16 de diciembre de 1932.

### EXTRACTO

Alcalde-Presidente: D. David Valverde Soriano.— Concejales: D. José Lendfnez Contreras, D. Francisco Sánchez Molinillo, D. Moisés Benhamú Benzaquen, D. Miguel Pulido López, D. Antonio Sánchez Mula, D. Ricardo Chacón Pineda, D. José Victori Goñalons, D. Lamberto Amador Ventura, D. Sertorio Martínez Simón, D. Antonio Mena López, D. Antonio Berrocal Gómez, D. Salvador Pulido López, D. Juan Arroyo Tornero.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

1.<sup>o</sup> Solicitar de la Aduana de Castillejos sea trasladada al Tarajal que en la misma se construyan almacenes para depositar las mercancías.

2.<sup>o</sup> Ceder a perpetuidad el nicho donde reposan los restos del Concejal don Isidoro Martínez Durán; que por el Ayuntamiento sean costeados los gastos de entierro y dar el nombre de D. Isidoro Martínez a la actual calle de Pavía.

3.<sup>o</sup> Designar al segundo Teniente de Alcalde

D. Miguel Pulido López para que forme parte de la mesa que ha de presidir la subasta para la designación de nuevo Gestor.

4.º Designar a los señores D. José Más de la Rosa y D. Miguel Pulido López, para que en representación de las comisiones primera y quinta, formen parte del Jurado de concurso de construcción de un nuevo Mercado.

Levantándose la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

Ceuta 17 de Diciembre de 1932.

El Secretario,  
Alfredo Meca.

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 23 de Diciembre de 1932.

### EXTRACTO

Alcalde-Presidente: D. David Valverde Soriano. Concejales. — D. Antonio Berrocal Gómez, D. Moisés Benhamú Benzaquen, D. Ricardo Chacón Pineca, D. Manuel Olivencia Amor, D. José Victori Gofalons, D. Antonio Sánchez Mula, don Lamberto Amador Ventura, D. José Lendfnez Contreras, D. Antonio Mena López, D. Manuel Pascual Abad, D. José Torres Gómez.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior con algunas aclaraciones.

### ACUERDOS

1.º Prestar conformidad a disposiciones oficiales.

2.º Dejar sobre la Mesa, cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la Exposición Hispano-Marroquí.

3.º No conceder al dueño de la ferretería «Ambos Mundos», concierto para el pago de la arima que tiene instalada en la calle Alférez Baytón.

4.º Desestimar escrito en que D. Fernando Córdoba Samaniego-Rodríguez, solicitaba le fuese devuelto el importe de su cédula.

5.º Facultar al Sr. Alcalde para que fije la cantidad que como donativo ha de concederse al Comité de la Cruz Roja y Comisión del Comedor de Caridad.

6.º Pasar a la Comisión de Instrucción Pública, oficio del Instituto Hispano-Marroquí, relativo al lugar donde ha de construirse el nuevo edificio para dicho Centro.

7.º Abonar la cantidad de treinta pesetas por el reconocimiento efectuado en el Manicomio provincial de Cádiz a una alienada.

8.º Que por el Sr. Interventor se haga una ampliación de póliza para el seguro de incendio de los muebles de los Juzgados de esta ciudad.

9.º Volver a la Comisión el asunto relativo a los gastos efectuados por el obrero Luis Rojo Cortés.

10. Solicitar del Sr. Director General de Sanidad, autorización para celebrar oposiciones a médicos en esta ciudad.

11. Pasar a la Comisión quinta, escrito de D. Nicolás Fernández, solicitando una subvención para editar un almanaque

12. Autorizar a D. Miguel Anaya, para construir en el Monte Hacho.

13. Transferir a nombre de la Compañía Española de Industria y Comercio Atlas, los permisos concedidos a los señores Alfón, Calderón y Compañía, relativo a la instalación de varios surtidores de gasolina.

14. Desestimar escrito en que la Federación Hispano-Marroquí de futbol solicitaba se variase el emplazamiento del campo de futbol.

15. Adjudicar a D. Enrique Miret el concurso para adquisición de mangueras con destino al cuerpo de Bomberos.

16. Encargar del acoplamiento del soporte construido para la escala del servicio de incendios a D. Juan Serrano y un ayudante.

17. Desestimar escrito en que varios vecinos de la barriada de la Prosperidad, solicitaban instalación de luces en la misma.

18. Desestimar escrito en que D. Francisco Palma García, solicita se rebajese el concierto establecido con el «Hadú Cinema».

19. Abonar a D. José Ortigosa Pérez, la tubería instalada por su cuenta en la barriada Pí y Margall.

20. Desestimar escrito en que D. José Lara Navarro, solicitaba fuese rectificado en lo sucesivo los recibos que ha satisfecho por el arbitrio de acometida en el campo exterior.

21. Rectificar la medición de la finca número 3 de la calle Santander.

22. Desestimar la petición hecha por D. José María Morilla, de que le fuese devuelta la cantidad que satisfizo por la partura de establecimiento.

23. Desestimar escrito en que doña Casilda Guillén Tellez, solicitaba se le variase la clasificación con que aparece el padrón de cédulas personales.

24. Desestimar escrito en que D. Juan García López, solicitaba ser baja en el padrón de toldos.

25. Declarar la cantidad que corresponde satisfacer al trimestre, a la casa núm. 112 de la calle Soberanía Nacional, por el arbitrio de altura de edificio.

26. Proceder a la anulación de varios recibos por el arbitrio sobre valla.

27. Anular los recibos del arbitrio de valas, correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre último, que debió satisfacer don José Ibáñez.

28. Eximir a D. Lorenzo Blanco Vargas, del pago del arbitrio de apertura de establecimiento, por el que ha instalado en el núm. 79 de la calle Soberanía Nacional.

29. Dar de baja en el padrón de camas, las instaladas en el Pasaje de Cerni núm. 5.

30. Comunicar a los señores D. Constantino Cossio y otros, que ha sido subsanado el error habido de no consignar el aumento de quince céntimos en kilogramo de café tostado, que entre en el término municipal desde primero del año próximo.

31. Conceder un mes de licencia a un cabo de la Guardia Municipal.

32. Desestimar escrito en que D. Antonio Monasterio, solicitaba quinquenio.

33. Conceder dos pagas en concepto de anticipo a varios funcionarios municipales.

34. No computar los días de vacaciones oficiales concedidos por el Gobierno a los efectos del plazo en que debe dictaminar el jurado calificador del concurso para construcción de un Mercado y que el jurado se reúna el día 10 del próximo mes de enero.

35. Pasar al Comité de Turismo carta referente a la publicación en «Blanco y Negro» de información relativa a esta ciudad.

36. Devolver al contratista del servicio de limpieza, la diferencia entre el valor nominal y el efectivo de la fianza que tiene depositada.

37. Pasar a la Comisión sexta, carta de don Angel Ruiz Enciso, ofreciendo una alegoría de relieve de la República.

38. Pasar a la Comisión quinta, expediente instruido para el cobro de arbitrio por ocupación de vía pública de un barracón existente en la Rampa de la Pescadería.

39. Facultar al Sr. Alcalde para que disponga lo necesario a lo solicitado por la Redacción del «Defensor de Ceuta», que interesa juguetes para la próxima fiesta del niño.

40. Conceder un donativo para comidas extraordinarias con motivo de las fiestas de Navidad al Asilo, Cantina Escolar, Cárcel de Paritdo y Hospital de la Cruz Roja.

41. Prestar conformidad a moción del Sr. Alcalde, en la que se establecen las bases para la cobranza por administración del arbitrio por introducción en el término municipal de artículos de comer, beber y arder, y que la base correspondiente a contabilizar en fondo fuera de presupuesto el nueve por ciento de la recaudación, pase a la Comisión quinta.

42. Prestar conformidad a orden del Sr. Alcalde de que se introdujese sin pago de arbitrio el

alquitrán necesario para la carretera de la Playa de Benitez.

43. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

44. Facultar al Sr. Alcalde para que con motivo de las próximas Pascuas, pueda ordenar el pago al personal del Ayuntamiento.

45. Celebrar una reunión particular con el fin de proceder al estudio de la propuesta del concejal Sr. Torres, relativa a la concesión de un subsidio a los obreros sin trabajo.

46. Abrir una información sobre el hecho denunciado por el vecino Trinidad Obispo, y por la Comisión de Beneficencia se estudie un nuevo Reglamento de la Clínica.

37. Que por la Comisión sexta, se tenga en cuenta al Sr. Chaperó, para la primera vacante que se produzca en los arbitrios municipales.

Levantándose la sesión a las 21 horas y 15 minutos.

Ceuta 24 de Diciembre de 1932.

El Secretario,

A. Mera

2406

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión extraordinaria de segunda citación del día 28 de Diciembre de 1932.

### EXTRACTO

Alcalde-Presidente: D. David Valverde Soriano.—Concejales.—D. José Victori Goñalons, don Antonio Mena López, D. Manuel Pascual Abad, D. Moisés Benhamú Benzaquen, D. José Torres Gómez, D. Sertorio Martínez Simón.

Se abre la sesión a las 11 horas.

### ACUERDOS

1.º Aprobar moción de varios señores concejales, relativa a la concesión de un subsidio con motivo de la semana de Pascuas a todos los obreros sin trabajo.

2.º Facultar a la Comisión nombrada para la distribución del subsidio para que fijen el plazo que estimen conveniente para que puedan apuntarse en las listas de parados.

3.º Que el Sr. Secretario de la Corporación se traslade a Cádiz con el fin de que gestione la pronta aprobación del presupuesto.

Levantándose la sesión a las 11 horas y treinta y cinco minutos.

Ceuta 29 de Diciembre de 1932.

El Secretario Accidental.

R. Díez.

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a la denunciante Clara Arzua Cano, hija de Antonio y de María, de 30 años, soltera, natural de Los Barrios (Cádiz), domiciliada últimamente en Peligros número 1, comparecerá ante este Juzgado municipal el día 27 del actual a celebrar el juicio de faltas por malos tratos número 21 de 1933, contra Josefa Paulín, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 11 de enero de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,  
J. Francisco de las Heras

El Secretario,  
José López

sentar en lo relativo a los transportes y abonar con cargo a los gastos de representación de la Corporación, la cantidad a que asciende la partida por regalos.

3.º Aprobar, a reserva de ser ratificado, la adquisición de medicamentos que solicita el señor farmacéutico municipal.

4.º Conceder un socorro a la vecina María Rodríguez Sevilla.

5.º Aprobar, a reserva de ser ratificado, la adquisición del material y reactivos para el Laboratorio municipal.

6.º Adquirir unas gafas para el vecino pobre Francisco Calle Sánchez.

7.º Ratificar la concesión de la beca al alumno don José Reyes Hurtado.

8.º Ratificar la concesión de la beca al alumno D. Luis Marcelo Fernández.

10. Conceder una beca a doña Ana Márquez Martín.

11. Dejar sobre la Mesa escrito en que los vendedores al detall del Mercado, solicitaban se prohibiese esta clase de venta a los vendedores al por mayor.

12. Que desde el día 1.º de enero próximo la matanza de cerdos en el Matadero, dé principio a las siete horas.

13. Aprobar, a reserva de su ratificación, el padrón para el cobro del arbitrio sobre inspección de hoteles, fondas y casas de dormir.

14. Desestimar la petición de la Junta de Asistencia Social, que solicitaban la concesión de los saldos de varias consignaciones.

15. Ampliar la información abierta sobre la denuncia del vecino Trinidad Obispo Márquez.

16. Aceptar propuesta del Comité Local de Turismo de consignar mil pesetas para la propaganda turística en la edición especial de «Blanco y Negro».

17. Satisfacer la cantidad correspondiente a este Ayuntamiento por la información publicada en el diario «Luz».

18. Imprimir mil quinientos ejemplares de lujo sobre la propaganda del Ferry-boat

19. Aprobar, a reserva de su ratificación, la adquisición de signos de tributo para las industrias en la vía pública.

20. Satisfacer los gastos ocasionados con motivo de haberse declarado desierta la subasta para el servicio del Gestor.

21. Dirigir escrito al Sr. Director General de Primera Enseñanza, dándole cuenta de la tramitación seguida para la construcción de grupo escolar de la Plaza de Azcárate.

22. Esperar el resultado de las gestiones que ha de efectuar en Cádiz el Sr. Secretario de la Corporación, con motivo de las consignaciones que deben figurar en presupuesto.

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 30 de Diciembre de 1932.

### EXTRACTO

Alcalde-Presidente: D. David Valverde Soriano.—Concejales.—D. Salvador Pulido López, don Miguel Pulido López, D. Valentín Reyes Sánchez, D. José Lendínez Contreras, D. Antonio Berrocal Gómez, D. Domingo Vega Pérez, D. Francisco Sánchez Molinillo, D. Antonio Becerra Bravo, don Manuel Pascual Abad, D. Manuel Olivencia Amor, D. Luis García Rodríguez, D. José Victori Goñalons, D. José Torres Gómez, D. Moisés Benhamú Benzaquen, D. Antonio Mena López, D. Ricardo Chacón Pineda, D. Lamberto Amador Ventura.

Se abre la sesión a las diez y nueve horas, aprobándose el acta de la anterior y la extraordinaria, con algunas aclaraciones.

### ACUERDOS

1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales y que al posesionarse de sus cargos los tres porteros que se nombran para el Instituto, cesen los costeados por este Ayuntamiento.

2.º Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la Exposición Hispano-Marroquí, a reserva de los justificantes que se han de pre-

23. Contratar un médico por el tiempo que falta para que se celebren las oposiciones anunciadas.
24. Satisfacer la cantidad de mil pesetas a los funcionarios que han efectuado los trabajos de la rendición de cuentas del año 1931.
25. Destinar para la Junta de Asistencia Social la misma cantidad que en años anteriores para la adquisición de juguetes.
26. Trasladar al Manicomio de Cádiz a la presunta alienada Rosalía Navas.
27. Trasladar al Manicomio de Cádiz al presunto alienado José Ferrer.
28. Facultar al Sr. Alcalde, para que satisfaga los gastos que se ocasionen el día 1.º de enero, por el personal que ha de trabajar en las oficinas.
29. Facultar al señor Alcalde para que satisfaga las facturas del actual ejercicio que se presenten al cobro después de esta sesión.
30. Requerir a los señores Presidentes de las Comisiones para que despachen antes del día 10 de Enero todos los asuntos pendientes.
31. Fijar avisos en el BOLETIN OFICIAL y en los periódicos locales para que los comerciantes presenten sus facturas antes del 10 de Enero.
32. Facultar al Sr. Alcalde para poner en vigor las nuevas tarifas de 1933 si en el día de mañana llega la autorización del señor Delegado de Hacienda.
33. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.
34. Adquirir a la Junta de Obras del Puerto veinte metros de piedra machacada.
35. Abonar a los funcionarios administrativos la cantidad que falta para completar la cuota de mil pesetas que fija el articulado general del presupuesto y facultar al Sr. Alcalde para que fije la cuantía de la gratificación que ha de concedérsele a los Auxiliares administrativos.
36. Conceder de plazo hasta el día veinticinco para que por el personal de la Oficina de Obras sean entregados los padrones.
37. Revocar el acuerdo adoptado de que se limitasen hasta el sesenta por ciento los gastos de las partidas de «expropiaciones y entretenimiento y adquisición de maquinarias y efectos del servicio de incendios».
38. Conceder a la familia de don Isidoro Martínez Durán la cantidad de dos mil pesetas.
39. Colocar en la Sala de señores Concejales una ampliación fotográfica de don Isidoro Martínez.
40. Conceder a la viuda de Arbona la indemnización mínima que por el traslado de su industria de fotografía ha de hacérsele efectiva.
41. Conceder al señor Jefe de la Prisión de partido la indemnización de ciento cincuenta pesetas por los gastos que se le han originado con el traslado de su vivienda.
42. Prestar conformidad a Moción del señor Alcalde relativa a la administración directa del servicio de recaudación de arbitrios.
43. Satisfacer la cantidad devengada en horas extraordinarias por el personal del servicio de limpieza.
44. Satisfacer la cantidad correspondiente al abono de teléfonos de las dependencias municipales en el mes de la fecha.
45. Abonar al Hospital de la Cruz Roja la cantidad de tres mil cincuenta y cinco pesetas, cincuenta céntimos, importe de radiografías y corrientes practicadas a enfermos de Beneficencia durante los tres últimos meses, a reserva de las comprobaciones que efectúe la Comisión de Hacienda.
46. Que el Sr. Benhamú informe ante la Comisión de Hacienda sobre sus manifestaciones de que no debe aceptarse la liquidación que presente el señor Gestor municipal.
47. Pasar a la Comisión quinta propuesta del señor Berrocal relativa a la no subida de precios de varios artículos.
48. Ampliar la indemnización que ha de percibir el señor don José Guillén en la cantidad e que asciende la deuda que tiene contraída con el Municipio.
49. Que a partir del día 1.º de Enero próximo, sean colocados en los arbitrios don Francisco del Río y don Hipólito Chaperó.
50. Hacer una relación de los acuerdos del Ayuntamiento que no se han llevado a efecto.
51. Facultar al señor Alcalde para que compense con modestas gratificaciones al personal del Negociado de Abastos.

Levantándose la sesión a las veintidós horas y treinta y cinco minutos.

Ceuta 31 de Diciembre de 1932.

El Secretario accidental,

R. Díez.

2406

## Ayuntamiento de Ceuta

### DILIGENCIA

El Ayuntamiento en sesión de ayer, acordó aprobar los extractos de los adoptados por la Corporación en el pasado mes de diciembre.

Ceuta 14 de enero de 1933.

El Secretario,

Alfredo Meca.

2408

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a los denunciados Luis Pérez Gómez, de 22 años de edad, soltero, marineró, natural de Ceuta, domiciliado en la Barriada España número 14; y Francisco Gutiérrez Rodríguez de 44 años de edad, natural de Tarifa, con domicilio últimamente en el Paseo de Colón número 29, patio Pascual; comparecerán ante este Juzgado municipal, el día 27 del actual a las cuatro de su tarde a celebrar el juicio de faltas seguido contra ambos por lesiones y malos tratos con el número 1.294 de 1932, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 13 de enero de mil novecientos treinta y tres.

El Juez municipal,  
Francisco de Caveda.

El Secretario,  
José López

2409

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Don Antonio María Vacas Barbudo, Juez de primera instancia de esta Ciudad.

Por el presente se saca a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, una casa sita en calle B del Príncipe Alfonso, de Ceuta, de un solo piso, planta baja, ventana y dos puertas en su fachada de 11 metros y medio y 11'70 de fondo, con sus linderos, por derecha entrando con calle sin nombre, izquierda casa de Miguel Morales y espalda casa del mismo y en anche, sin títulos, valorada en dos mil noventa pesetas, para cuyo remate se fija el día 28 de febrero próximo a las doce en este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que habrán de depositar, previamente en Secretaría o en el Establecimiento legal, el diez por ciento, al menos del valor de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, con las demás prevenciones de los artículos 1500 y siguientes de la Ley riuaria civil; por haberse acordado así en el juicio ejecutivo que sigue don Fran-

cisco Mencía Balbas contra don Andrés Peremarch Duat, en cobro de pesetas.

Ceuta a diez y siete de Enero de mil novecientos treinta y tres.

Ante mí,

José Rodríguez.

Antonio Vacas.

2402

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a la denunciada Clara Arzua Cano, de 30 años, soltera, natural de Los Barrios, hija de Antonio y de María, domiciliada últimamente en Peligros número 1, comparecerá ante este Juzgado municipal el día 27 del actual a las cuatro a celebrar el juicio de faltas seguido contra la misma y otro por escándalo con el número 25 de 1933, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 11 de enero de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,  
J. Francisco de las Heras

El Secretario,  
José López

2407

## Junta de Plaza y Guarnición de Ceuta

### ANUNCIO

El día 31 del corriente a las 15 horas, se celebrará compra extraordinaria de los artículos siguientes:

Para Ceuta: 1.700 qqm. de harina, 3.000 qqm. de cebada, 4.000 qqm. de paja, 150 qqm. de carbón vegetal, 100 qqm. de carbón mineral, 500 litros de petróleo y 40 qqm. de sal.

Para Tetuán: 1.500 qqm. de harina, 2.000 qqm. de cebada, 2.000 qqm. de paja, 100 qqm. de carbón vegetal, 250 qqm. de carbón mineral, 2.500 litros de petróleo, 50 qqm. de sal y 1.000 qqm. de leña.

Para Rincón de Medik: 10 qqm. de leña.

Para Riffien: 500 qqm. de cebada y 500 qqm. de paja.

Para Alcázar-Seguer: 100 qqm. de leña.

Para Puerto Capaz: 100 qqm. de leña.

Para Gorgues: 50 qqm. de leña.

Para Zoco Arbáa: 100 qqm. de paja y 250 qqm. de leña.

Para Xauen: 500 qqm. de harina, 1.000 qqm. de cebada, 500 qqm. de paja, 500 qqm. de leña y 10 qqm. de sal.

Para Dra el Aseff: 100 qqm. de paja y 300 qqm. de leña.

Para Tanancob: 100 qqm. de leña.

Para Bab Tazza: 300 qqm. de harina, 300 qqm. de paja y 400 qqm. de leña.

Para Ankod: 100 qqm. de leña.

Para Zoco Telata: 100 qqm. de leña.

Los pliegos de condiciones técnico-legales han sido publicados en el «Diario Oficial» núm. 230 del Ministerio de la Guerra correspondiente al año anterior.

Los depósitos del 5 por ciento podrán hacerse en la Caja General de Depósitos o en el Parque de Intendencia de esta Plaza, todos los días laborables hasta las trece horas del día 30 del corriente mes.

En las ofertas deberá hacerse constar el plazo de entrega de la mercancía ofrecida, y en el sobre de la misma se hará constar «Para la compra extraordinaria».

Ceuta 17 de Enero de 1933.

El Teniente Coronel Presidente,  
Ricardo Moltó.

# **Boletín Oficial de Ceuta**

## **TARIFA PROVISIONAL**

**Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos  
de peseta por línea e inserción.**

## **SUSCRIPCION**

**Un mes: DOS pesetas.**